



Premio
Nacional
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 544

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción VI inciso m, del Instituto de Transparencia e Información Pública, le Notifico, que este Organismo Público Descentralizado hace de su conocimiento que, durante el periodo transcurrido de enero del 2022 a la fecha actual, NO hemos recibido ninguna recomendación emitida por algún órgano Publico del Estado Mexicano u Organismo Internacional garante de los derechos humanos.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 02 de septiembre del 2022

Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D

c.c.p. Archivo